



**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

## LISTADO DE INCIDENCIAS DE LAS SOLICITUDES DE COMISIONES DE SERVICIO EN ATENCIÓN A SITUACIONES PERSONALES ESPECIALES

Publicada la Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por la que se establece el **15 de mayo de 2020 como fecha de finalización para la presentación de solicitudes** de comisiones de servicio de carácter humanitario, se procede a publicar el listado informativo de incidencias de las solicitudes presentadas hasta el momento.

Este listado, ordenado alfabéticamente, recoge aquellas solicitudes que hasta la fecha se considerarían admitidas, abiertas o excluidas.

Una solicitud se indica que está **admitida** si está correctamente cumplimentada y tramitada, incluyendo toda la documentación requerida por la normativa.

Una solicitud se indica que está **excluida** si falta por presentar documentación obligatoria requerida por la normativa. En el apartado de observaciones se indica la documentación que falta por presentar y que podrá ser subsanada una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Una solicitud se indica que está **abierta** si no se ha finalizado su presentación y está sin terminar de cumplimentar. En este caso, hasta el 15 de mayo se podrá finalizar y cerrar para que pueda ser considerada admitida.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes se publicará la Resolución provisional de admitidos y excluidos que establece el Decreto n.º 200/2018, de 3 de octubre, teniendo a partir del día siguiente a su publicación un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de errores de las solicitudes excluidas.

**LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

08/05/2020 11:27:09

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-10491c51-910e-1133-6321-005056946280

